CÁRDENAS
PROGRESO Y BIENESTAR
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ASCONA
Gestores Empresariales
SA de CV

EVALUACIÓN DE DISEÑO

DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIO E019 VIGILANCIA DE TRÁNSITO, E029 PROTECCIÓN CIVIL Y E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta el Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, del Ejercicio Fiscal 2022 del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, la cual el equipo de Ascona Gestores Empresariales realizó en concordancia y cumplimiento a los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Cárdenas.

La Evaluación se centró en el análisis del diseño de los Programas Presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, en la búsqueda del cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos plasmados en los términos de Referencia, los cuales con base en la respuesta a 30 reactivos, abarcaron diferentes temas para la revisión de la estructura analítica de los programas evaluados, a continuación se dan a conocer los elementos antes mencionados que fueron la base con la que esta evaluación se llevó a cabo:

Objetivo general

Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes del Ayuntamiento de Cárdenas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa de los programas, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Conclusiones

Como resultado de la revisión documental con la cual se dio repuesta a los 30 reactivos de la presente evaluación, el equipo de Ascona determino las siguientes conclusiones:

Para el ejercicio fiscal 2022, los Programas contaron con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, lo que ha permitido la operación constante de los recursos para otorgamiento de los servicios públicos a los habitantes del Municipio, a excepción del Programa E029 que no contó con su Expediente de Diseño, situación que requiere de atención para próximos ejercicios.

No obstante, esta evaluación representa la oportunidad de afinar todos aquellos detalles que generan vacíos en la transición hacia una Gestión para Resultados (GpR). Las mejoras en los procesos que de manera inercial han logrado los objetivos de desempeño son difíciles de detectar, sin embargo, el mecanismo de evaluación determinó la valoración en cada uno de los rubros de estructura analítica a fin de contribuir en un diseño más efectivo.

Recomendaciones

- En el caso de le justificación teórica, se está omitiendo añadir la normatividad aplicable a los Programas presupuestarios, el cual recomendamos integrar en el Aparato III Análisis del Marco Jurídico del Expediente de ML-MIR
- Se tienen identificados los objetivos de la planeación estratégica a los que contribuyen los Programas, sin embargo, los objetivos, estrategias y líneas de acción no se están capturados en el orden según su numeral dentro del Formato 3 Alineación con la planeación del desarrollo.
- Se requiere la revisión de los elementos que conforman el Apartado V Diagnóstico basado en análisis del Problema del Expediente de ML-MIR, con el objetivo de identificar con claridad y fundamento, el problema al que se pretende intervenir y la delimitación de la población o área de enfoque afectada.
- Con base en el análisis a conciencia del Problema Central, se requiere la cuantificación (Cifra o magnitud) de la población o área de enfoque potencial y objetivo, lo que corresponde a la integración del Formato 7 u 8 del Expediente de ML-MIR.
- Respecto al planteamiento del propósito, se requiere la correcta delimitación del problema central, ya que derivado de este, se plantea el objetivo central de la MIR, por lo que recomendamos seguir el orden correspondiente: Formato 1 Matriz de Motricidad y Dependencia para identificación del problema central, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR.
- Con base en la revisión y planteamiento del nuevo objetivo central, revisar los indicadores de la MIR, con base en la propuesta de mejora de cada uno de los Programas.
- Se recomienda añadir a todas las Matrices, indicadores para el seguimiento del avance del Gasto.

- Se requiere el replanteamiento de los supuestos, ya que algunos no representan situaciones que supongan un obstáculo o condición para el logro de los objetivos de la MIR, ajenas al ámbito de acción del ente responsable del Programa.
- Para hacer efectiva la etapa de seguimiento y monitoreo de los Programas, se requiere formalizar el seguimiento de avances de indicadores, con el objetivo de medir el grado de avance en el logro de sus objetivos.

Valoración Final de los Programas

Tema	E019 Vigilancia de Tránsito	E029 Protección Civil	E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
Justificación de la creación y el diseño del programa	**3**	**1**	**2**
Contribución a las metas y objetivos estatales	**4**	**0**	**3**
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	**1**	**0**	**1**
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Matriz de Indicadores para Resultados	**3**	**0**	**3**
Presupuesto y rendición de cuentas	**4**	**3**	**4**
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	**No aplica valoración cuantitativa**	**No aplica valoración cuantitativa**	**No aplica valoración cuantitativa**
Valoración final	**3**	**1**	**3**

II. ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO 1

II. ÍNDICE 5

III. INTRODUCCIÓN 9

IV. E019 VIGILANCIA DE TRÁNSITO 11

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 11

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 13

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES 17

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 19

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 20

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 23

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS 23

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO 24

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 25

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 25

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 29

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR 32

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 35

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES 35

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS 36

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES 39

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES. 41

10. CONCLUSIONES 43

11. ANEXOS 45

11.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo 45

11.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios 45

11.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 46

11.4 Indicadores 47

11.5 Metas del Programa 48

11.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 49

11.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación 51

11.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales. 52

V. E029 PROTECCIÓN CIVIL 53

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 53

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 55

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES 59

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 61

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 62

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 65

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS 65

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO 66

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 67

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 67

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 69

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR 72

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 73

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES 73

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS 74

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES 77

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES. 79

10. CONCLUSIONES 81

11. ANEXOS 83

11.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo 83

11.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios 83

11.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 84

11.4 Indicadores 85

11.5 Metas del Programa 86

11.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 87

11.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación 89

11.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales. 90

VI. E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES 91

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 91

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 93

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES 97

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 99

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 100

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 103

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS 103

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO 104

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 105

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 105

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 109

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR....112

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS....115

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES....115

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS....116

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES....119

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES....121

10. CONCLUSIONES....123

11. ANEXOS....125

11.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo....125

11.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios....125

11.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa....126

11.4 Indicadores....127

11.5 Metas del Programa....128

11.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp....129

11.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación....131

11.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales....132

VII. FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, FORMATO ESTABLECIDO POR EL CONAC....133

III. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe Final de la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, del Ejercicio Fiscal 2022 del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, misma que se realalizó a petición de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023; este informe final se presenta de conformidad con los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación.

Los servicios públicos municipales desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana de los ciudadanos y en el funcionamiento de las comunidades locales. Entre estos servicios, la seguridad pública, la vigilancia de tránsito y la protección civil son de vital importancia. En primer lugar, la seguridad pública garantiza la tranquilidad y el bienestar de los habitantes al prevenir y responder a situaciones de emergencia y de prevención de delitos, promoviendo un entorno de seguridad y gobernabilidad, lo que a su vez fomenta el desarrollo económico y social de la comunidad. La vigilancia de tránsito, por otro lado, es esencial para mantener el orden en las carreteras y prevenir accidentes de tráfico, reduciendo lesiones y pérdidas de vidas humanas. además, contribuye a la fluidez del tráfico y a la reducción de la congestión en las ciudades, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Por último, la protección civil se encarga de la preparación y respuesta ante desastres naturales y eventos de emergencia, lo que es crucial para salvar vidas, proteger la propiedad y mantener la resiliencia de la comunidad en tiempos de crisis.

En resumen, los servicios públicos municipales como la seguridad pública, la vigilancia de tránsito y la protección civil son esenciales para el bienestar y la prosperidad de las comunidades locales contribuyendo a la seguridad, movilidad y la resiliencia frente a desastres, lo que hace que las comunidades sean lugares más seguros y aptos para vivir.

La Gestión Pública moderna debe responder de forma responsable a las necesidades de la población las cuales constantemente se adaptan y evolucionan en congruencia con los cambios sociales, políticos y económicos, y para esto, es indispensable el uso de los datos y metodologías para la toma de decisiones, la presente evaluación, busca con base en los TdR emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de Municipio de Cárdenas, identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas, en el caso de la presente, es un ejercicio que aportará información de valor para que el H. Ayuntamiento del Municipio Cárdenas, identifique si el esquema de diseño planteado para los Programas presupuestarios, contribuyen a la solución del problema para el cual fue creado.

IV. E019 VIGILANCIA DE TRÁNSITO

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En este primer capítulo, se presentan las características generales del Programa Presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, resultado de la información documental proporcionada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

1. Identificación del Programa

ID	Tema	Descripción
1	Nombre del Programa presupuestario	E019 Vigilancia de Tránsito
2	Modalidad	E- Servicios Públicos
E	Dependencia	H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco
4	Año de operación	2022
5	Responsable del programa	
6	Unidad Responsable	Dirección de Tránsito Municipal

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa se implementó con la finalidad de Mejorar la calidad y eficacia de los servicios de Transitó del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población y con el objetivo de que el Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acordonadas y seguras.

3. Metas y Objetivos a los que se vincula

El programa presenta vinculación con los objetivos estratégicos vigentes del PMD 2021-2024.

Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2019	
Objetivo Específico	2.1.1 Garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.
Estrategia	2.1.1.5 Implementación de acciones y proyectos de señalamientos, la dignificación del espacio público, evitar congestionamiento vial, fomentar la cultura vial.
Línea de Acción	2.1.1.5 Se propone una política de movilidad integral, estratégico colaborativo y sistemático que busque considerar en la planeación las vías para el peatón y automovilista. Tomando en cuenta, puentes, pasos peatonales, aceras, zonas escolares, ciclovías y reglamento señalamiento uso de las vías.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Nivel	Objetivo
Fin	Mejorar la calidad y eficacia de los servicios se Transitó del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población.
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acordonadas y seguras.
Componente (Bienes y Servicios)	Tránsito vehicular mejorado.

5. Identificación de la Población o Área de Enfoque Potencial y Objetivo

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de **intervención universal**, es decir, con beneficio para **toda la población del Municipio.**

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Accidentes Viales	Disminución
Tipo	Estratégico	Eficiencia y Eficacia
Unidad de medida	Porcentual	Comparada con el año anterior
Cuantificación	2022	Anual

6. Cobertura y focalización

El área de enfoque del programa tiene cobertura municipal, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y de una focalización de proyectos.

7. Presupuesto 2022

Ejercido
$ 22,437,048.32

8. Principales Metas, Fin, Propósito y Componente

Nivel	Indicadores	Metas
Fin	Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.	30%
Propósito	Porcentajes de accidentes ocurridos por falta de señalética.	23%
Componente 1	Porcentaje de vialidades en el Municipio que cuentan con las condiciones que favorezcan el tránsito	100%

9. Valoración del Diseño

Para el ejercicio 2022, el Programa contó con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, El Expediente de ML-MIR presenta áreas de oportunidad lo cual, se puede atribuir a la especialización del área responsable en materia de planificación operativa, y su desconocimiento de Planificación orientada a Resultados; el área tiene muy claro qué hace, más no cuál es el resultado o impacto que busca tener en la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	
4	**El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,**	**Si**

Si, Nivel 4

El Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas presentó el *Expediente del Diseño del ML-MIR del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito*, en el que, mediante la identificación de una problemática central, documenta los medios, objetivos y fines para su adecuada intervención, orientando el programa hacia resultados y generando valor público.

El *Apartado VI Diagnóstico Basado en el Análisis del Problema*, desarrolla el *Formato 1 Matriz de Motricidad y Dependencia*, en el que compara la relación de causa y dependencia de diferentes problemáticas relacionadas con el tránsito en el municipio y su respectivo árbol de Problemas, del cual, se planteó el siguiente: ***"El 48% de las Vialidades del Municipio carecen de seguridad en el Tránsito Vehicular".***

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y define el área de enfoque objetivo que presenta el problema.

El expediente de ML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	**El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.**	**Si**

Si, Nivel 4

El Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito en su *Apartado VI Diagnóstico Basado en el Análisis del Problema*, cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la problemática de la implementación de la política vial en el municipio, desarrollando sus principales causas, efectos y características.

Por lo anterior se concluye que el diagnóstico cumple con las características establecidas en la pregunta y en la normatividad establecida en *el artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema*, de los *Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales* del *Consejo Estatal de Evaluación.*

Con el objetivo de contar con un diagnóstico solvente, que aporte los elementos suficientes para la justificación de la problemática central, recomendamos integrar cifras y estadísticas de infracciones y accidentes viales en el municipio, incluyendo su evolución a lo largo de los últimos años.

El diagnóstico presentado forma parte del expediente de ML-MIR del Programa, el cual es uno de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.	
2	**El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y** **La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema.**	**Si**
3	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo	
4	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, Nivel 2

Conforme a lo establecido en el *artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR* El Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito en su *Apartado III Análisis del Marco Jurídico* cuenta con una justificación teórica documentada en el Expediente del diseño del ML-MIR, La justificación definida incluye la normatividad nacional, estatal y municipal, en materia de la ejecución eficiente de los recursos públicos que deriven en acciones de gobierno con valor público.

Con el objetivo de fortalecer la justificación teórica y empírica del Programa, recomendamos integrar leyes relativas a la obligación del estado de proporcionar los servicios relacionados al bien o servicio que se pretende otorgar, como el artículo 4 de la CEPUM Derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco y Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Municipal de Desarrollo considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	**El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal**	**Si**

Si, Nivel 4

El Propósito representa al objetivo central del Programa y describe el efecto o la situación de mejora esperada que se pretende alcanzar sobre la población objetivo o área de enfoque a través de su intervención. Este objetivo debe vincularse a la planeación estratégica, con la finalidad de dimensionar su aporte a la Política Publica a la que pertenece.

El propósito del Programa Presupuestario E019 establecido para la MIR del ejercicio fiscal 2022 se expresa como: ***"El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acondicionadas y seguras".*** El *Apartado IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo* del Expediente de ML-MIR del Programa, establece la vinculación del Programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Cárdenas.

Vinculación del Pp. E019 con el PMD 2021-2024.

Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2019	
Objetivo Específico	2.1.1 Garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.
Estrategia	2.1.1.5 Implementación de acciones y proyectos de señalamientos, la dignificación del espacio público, evitar congestionamiento vial, fomentar la cultura vial.
Línea de Acción	2.1.1.5 Se propone una política de movilidad integral, estratégico colaborativo y sistemático que busque considerar en la planeación las vías para el peatón y automovilista. Tomando en cuenta, puentes, pasos peatonales, aceras, zonas escolares, ciclovías y reglamento señalamiento uso de las vías.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el objetivo del Eje 2 Servicios Municipales 2.1.1: ***"Garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.".*** presenta vinculación con el *Eje 1 General 1 Política y Gobierno* del *Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024.*

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El *Apartado IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo* del Expediente de ML-MIR del Programa presenta la vinculación del Propósito del Programa con el Objetivo del Desarrollo Sostenible número ***16. Paz, Justicia, e instituciones Sólidas.***

.

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Tienen Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	**El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.**	**Si**
4	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Si, Nivel 3

Respecto a la definición de la población o área de enfoque potencial y objetivo del Programa E019 Vigilancia de Tránsito, no es posible determinar con claridad el ámbito de cobertura de atención, ya que el Expediente de ML-MIR del Programa, presenta dentro de su desarrollo, al *Formato 7 Identificación y cuantificación de la población objetivo y Formato 8 Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo.*

Tomando en cuenta que es un "***Programa de modalidad E – Prestación de Servicios Públicos"*** y la problemática central que pretende abatir mediante su intervención "***48% de las Vialidades del Municipio carecen de seguridad en el Tránsito Vehicular"***. El ámbito de cobertura del Programa corresponde a un área de enfoque con alcance de intervención universal, no obstante, el Formato 8 no se integró de manera adecuada, por lo que se recomienda la revisión del presente formato para la correcta definición del área de enfoque, identificando las vialidades que presentan los problemas se seguridad para su tránsito y su cuantificación.

Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque del Pp. E019

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Accidentes Viales	Disminución
Tipo	Estratégico	Eficiencia y Eficacia
Unidad de medida	Porcentual	Comparada con el año anterior
Cuantificación	2022	Anual

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

El Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo forma parte del expediente de ML-MIR del Programa, el cual es uno de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

8. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y especificas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la valoración de la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa no aplica.

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

9. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la valoración de los mecanismos para identificar la población objetivo del Programa no aplica.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

No

Dentro de la información proporcionada, no se identificó evidencia de que el Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito contara con una estrategia de cobertura documentada, por lo que, para efectos del presente análisis, se considera información inexistente.

Un diagnóstico con datos duros sobre la situación actual de la infraestructura de Vigilancia de Tránsito, el desarrollo de planes y programas de trabajo y el establecimiento de metas de cobertura, como las definidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, son los elementos que conforman el punto de partida para la definición de la estrategia de cobertura, lo que representa un área de oportunidad para la mejora del Programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No

El equipo evaluador no contó con evidencia de procedimientos para la selección de proyectos encaminados a la atención del área de enfoque objetivo del Programa, por lo que, para efectos del presente análisis se considera como información inexistente.

Se recomienda el desarrollo del manual de procedimientos, con el propósito de establecer de una única manera, la forma de realizar las actividades de acuerdo con las normas y políticas del ayuntamiento, desarrollando los elementos aprobatorios, principales responsables, descripción de actividades, tiempos de ejecución, diagramas de proceso, entre otros.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que valoración de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, no aplica.

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la integración de un padrón de beneficiarios para el Programa no aplica.

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que valoración de los procedimientos para el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios, no aplica.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No, Aplica

Al ser un programa dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, no se considera la realización de procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	**Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 3

La MIR del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito establece dos actividades para el componente:

Componente y Actividades del Pp. E019.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente	Tránsito vehicular mejorado	La población conserva y respeta la infraestructura para el adecuado tránsito.
Actividad 1.1	Adquisición de señalética	Dirección de administración realiza los tramites en tiempos y forma para la adquisición.
Actividad 1.2	Instalación de señaléticas en las calles del Municipio.	El Departamento de infraestructura Vial de Tránsito ejecuta la instalación en tiempo y forma.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

La redacción de las actividades no es ambigua, es decir, están claramente especificadas, asimismo, cuentan con un digito identificador que las ordena de manera cronológica; respecto al grado de aportación al logro del componente, las actividades se aprecian necesarias para su producción.

Los supuestos representan situaciones que suponen un obstáculo o condición para el logro de los objetivos de la MIR, ajenos al ámbito de acción del ente responsable del Programa, sin embargo, para el caso de la Actividades 1.1 y 1,2, los supuestos "***Dirección de administración realiza los tramites en tiempos y forma para la adquisición" y "El Departamento de infraestructura Vial***

de Tránsito ejecuta la instalación en tiempo y forma". no expresan la situación externa de forma clara, por lo que en su lugar recomendamos emplear los siguientes siguiente: ***"Proveedores entregan la señalética a tiempo" y "Condiciones climatológicas adecuadas para instalación de señalética".***

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 1

La MIR del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito cuenta con un Componente:

Propósito y Componente del Pp. E019.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acondicionadas y seguras.	Los transeúntes respetan las señaléticas en las vías.
Componente	Tránsito vehicular mejorado	La población conserva y respeta la infraestructura para el adecuado tránsito.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

El Componente se redacta como un resultado logrado ***"Tránsito Mejorado",*** sin embargo, no es muy claro en su objetivo y el bien o servicio que pretende proporcionar, el cual ***"Dotación de señaléticas"*** *y* ***"Educación Vial",*** con base en el *Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.*

Por lo que recomendamos la revisión de los componentes para satisfacer los bienes y servicios definidos en el Expediente de ML-MIR.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Su logro no está controlado por los responsables del programa
b) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
c) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
d) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	**El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.**	**Si**

Si, nivel 4

El propósito de la MIR del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, es el siguiente:

Propósito del Pp. E019.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acondicionadas y seguras.	Los transeúntes respetan las señaléticas en las vías.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

El Propósito es único, ya que se conforma de un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada "***cuentan con vialidades acondicionadas y seguras"***, incluye a la población objetivo ***Municipio de Cárdenas*** y su logro no está controlado totalmente por los responsables del programa, al requerir el involucramiento de la sociedad para el uso de las señaléticas de las vialidades, por lo que, para efectos del presente apartado, cumple con los criterios establecidos por la pregunta.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	**El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.**	**SI**

Si, nivel 4

El Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito persigue el siguiente Fin:

Fin del Pp. E019.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Mejorar la calidad y eficacia de los servicios de tránsito del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población.	La población que transita en el Municipio no deteriora las calles lo que propicia la entrada del transporte en general a todas las zonas posible.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

La redacción del Fin es clara, Mejorar la calidad y eficacia de los servicios se transitó, mediante el acondicionamiento de vialidades. Se encuentra alineado y estructurado conforme al objetivo 2.1.1 *Garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos* del *Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024,* es decir, se une a la serie de acciones encausados en el logro de dicho objetivo, por lo que no se espera que su ejecución sea suficiente para alcanzar lo planteado, adicionalmente, por último, su logro no está controlado totalmente por los responsables del programa, cumpliendo con todos los criterios establecidos en por la pregunta.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	**Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.**	**Si**

Si, nivel 4

El Programa presupuestario E019 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.

En el expediente es posible identificar el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, en su *Formato 13 Matriz de Indicadores para Resultados* correspondiente al apartado *Matriz de indicadores para resultados*.

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	**Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 3

Los indicadores de la MIR son claros, ya que no existen dudas sobre lo que pretende medir (Porcentajes) además de ser relevantes, ya que aportan información útil para la medición del cumplimiento de los objetivos de la MIR.

La información para el monitoreo de los indicadores es resultante del desarrollo de las actividades y procedimientos del Programa, por lo que no implican un costo adicional para su generación, cumpliendo con el criterio de Economía.

Respecto al criterio de indicador monitoreable, los medios de verificación que sustentan el cálculo. de los indicadores se mencionan en la MIR, además presentan su ficha técnica en el *Formato 16. Ficha de los medios de verificación* del Expediente de ML-MIR, sin embargo, para el ejercicio 2022, el equipo consultor no conto con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, por lo que no se contó con los elementos suficientes para la valoración de este atributo.

Las fichas técnicas de los indicadores detallan las principales metas que pretenden alcanzar, sin embargo, al no contar con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, no es posible determinar si las metas se plantearon para impulsar el desempeño del Programa, dificultando determinar si los indicadores son adecuados.

Por último, el atributo de aportación marginal no aplica, al contar con un solo indicador para la medición del desempeño de los niveles de la MIR.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
f) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
4	**Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.**	**Si**

Si, nivel 4

Los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, cuentan con *fichas técnicas de indicadores*, las cuales fueron debidamente integradas y describen los siguientes elementos:

Características de Ficha Técnica de Indicadores del Pp. E019.

Nombre	Definición	Método de cálculo.	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador (Trayectoria)
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas**	**Si**
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

Si, nivel 1

Las *fichas técnicas de los indicadores* detallan las principales metas que pretenden alcanzar, así como su unidad de medida, sin embargo, al no contar con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, no es posible determinar si son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa y si fueron determinadas para impulsar el desempeño del Programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.
b) Con un nombre que permita identificarlos
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	**Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**

Si, nivel 4

El Expediente de diseño del ML-MIR presenta el *Formato 16 Ficha de los medios de verificación*, el detalla la información de los medios de verificación de los indicadores de desempeño en los diferentes niveles de la MIR, cumpliendo con los elementos establecidos en la pregunta.

25. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
2	Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
4	**Todos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas**	**Si**

Si, nivel 4

Con base en lo identificado a lo largo del análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, los conjuntos Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, los renglones de la MIR cuentan con los elementos suficientes que permiten medir los objetivos seleccionados para cada nivel.

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, a continuación, se presentan y señalan en color rojo las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Propuesta de mejora de la MIR del Pp. E019.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad y eficacia de los servicios se Transitó del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población.	Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general. **Tasa de variación de accidentes viales.**	Inventario de vialidades.	La población que transita en el Municipio no deteriora las calles lo que propicia la entrada del transporte en general a todas las zonas posible.
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acordonadas y seguras.	Porcentajes de accidentes ocurridos por falta de señalética. **Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.**	Reporte de accidentes de tránsito.	Los transeúntes respetan las señaléticas en las vías.
Componente 1	Tránsito vehicular mejorado. **Vialidades Acondicionadas.**	Porcentaje de vialidades en el Municipio que cuentan con las condiciones que favorezcan el tránsito **Porcentaje de vialidades acondicionadas con señalética.**	Inventario de vialidades.	La población conserva y respeta la infraestructura para el adecuado tránsito. **La normativa y regulación de señalita vial se mantiene vigente.**
Actividad 1.1	Adquisición de señalética.	Porcentaje de adquisición de señalética.	Inventario de infraestructura vial.	Dirección de administración realiza los tramites en tiempos y forma para la adquisición. **Proveedores entregan la señalética a tiempo.**
Actividad 1.2	Instalación de señaléticas en las calles del Municipio.	Porcentaje de instalación de la señalética.	Inventario de infraestructura vial.	El Departamento de infraestructura Vial de Tránsito ejecuta la instalación en tiempo y forma. **Condiciones climatológicas adecuadas para instalación.**

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Actividad 1.3	**Monitoreo del ejercicio del presupuesto.**	**Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de acciones de instalación de señaletica.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de adquisición de señalética.**	**Reporte de avance físico financiero.**	**La estructura ocupacional se mantiene constante en el centro de trabajo.** **Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los servicios Vigilancia de Tránsito.**
Componente 2	**Educación vial para los habitantes del municipio impartida.**	**Porcentaje de habitantes que aprueban el curso de educación vial.**	**Lista de asistencia y certificado.**	**La población hace conciencia sobre la importancia de la educación vial.**
Actividad 2.1	**Realización de talleres de educación vial.**	**Porcentaje de realización de talleres.**	**Lista de asistencia.**	**La población asiste a los talleres de educación vial.**

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	**El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.**	**Si**
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Si, nivel 3

Para el ejercicio 2022, H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco presento el Gasto por Programas y Proyectos al Mes de Diciembre de 2022, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, sin embargo, no es posible identificar el desglose por capítulo del gasto.

Presupuesto Ejercido del Pp. E019.

Programa presupuestario	Ejercido
E019 Vigilancia de Tránsito	$ 22,437,048.32

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	**Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.**	**Si**

Si, nivel 4

A pesar de que el Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito no contó con Reglas de Operación en las que definiera los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como la información para monitorear su desempeño, el H. Ayuntamiento de Cárdenas asumió las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable en la materia.

La información de los procesos de rendición de cuentas, los principales resultados, así como la información para monitorear su desempeño se encuentra actualizada y publicada, en el apartado *transparencia* del portal oficial del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco https://cardenas.gob.mx/POT/

Por lo que, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el Programa cumplen con los criterios establecidos en el presente apartado.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la valoración de los procedimientos para la ejecución de obras no aplica.

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No aplica

Dentro de los documentos normativos proporcionados, no se identificaron complementariedades y coincidencias entre el Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito con otros programas y acciones de desarrollo social a nivel federal.

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES.

Análisis FODA del Pp. E019

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El programa plantea la problemática central de acuerdo con los criterios del ML-MIR.	1	Formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del Expediente de ML-MIR como recomendación para próximos ejercicios.
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El diagnóstico identifica diversas problemáticas relacionadas a la falta de cultura vial y la situación actual de tránsito.	2	Con el objetivo de fortalecer el diagnóstico del Expediente de ML-MIR, se recomienda incluir el levantamiento de necesidades de señalética en el Municipio.
Contribución del programa a las metas y objetivos estatales y nacionales	El Programa presenta vinculación con los objetivos de la planeación estratégica.	4	Implementar plazos para la revisión y actualización del Expediente del diseño del ML-MIR.
Presupuesto y rendición de cuentas	La información para la consulta de resultados en favor de la transparencia, se encuentran disponibles en el sitio en línea.	28	Mantener las prácticas de actualización de información en los medios oficiales como la página de transparencia del municipio.
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Existe justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.	3	Fortalecer la justificación integrando la normatividad aplicable en materia de tránsito y vialidad.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El área de enfoque potencial y objetivo presenta áreas de oportunidad en su cuantificación.	14	Revisión del Formato 8 del Expediente de ML-MIR.
Debilidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura.	10	Existen elementos como el diagnóstico, programas de trabajo y metas de la MIR que pueden servir de base para el desarrollo de la Estrategia.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El componente no se planteó con base en los requerimientos del ML-MIR.	18	Revisión y análisis del Expediente de ML-MIR y de propuesta de mejora desarrollada por el equipo consultor.
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa no cuenta con procedimientos para la ejecución de las actividades y acciones del Programa.	29	Documentar los procedimientos para la dirección de obras y servicios municipales y desarrollar el manual de procedimientos.
Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No se contó con evidencia del seguimiento del avance de los indicadores y sus medios de verificación.	26	Realizar el seguimiento de los indicadores a través de los reportes de avance trimestrales y formalizar el uso de los medios de verificación.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

10. CONCLUSIONES

Para el ejercicio 2022, el Programa contó con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, lo que ha permitido la operación constante de los recursos para otorgamiento de los servicios de tránsito en el Municipio.

No obstante, esta evaluación representa la oportunidad de afinar todos aquellos detalles que generan vacíos en la transición hacia una Gestión para Resultados (GpR). Las mejoras en los procesos que de manera inercial han logrado los objetivos de desempeño son difíciles de detectar, sin embargo, el mecanismo de evaluación determinó la siguiente valoración por tema a fin de contribuir en un diseño más efectivo.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 30 preguntas, a través de 7 temáticas rectoras, las cuales, derivado del análisis de la información documental proporcionada por H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, las cuales se respondieron de la siguiente manera:

Resultados del Cuestionario de Evaluación del Pp. E019.

Apartado	Preguntas	Total del apartado	Respondidas con “SI”	Respondidas con “NO”	Sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”
Justificación de la Creación y del diseño del programa	1 a 3	3	**3**	**0**	0
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3	**1**	**0**	2
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	**1**	**2**	3
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	**0**	**0**	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	**10**	**0**	1
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	**2**	**0**	1
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1	**0**	**0**	1
TOTAL		30	**17**	**2**	11

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

La valoración cuantitativa del diseño del Programa se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas con “SI” y considerando aquellas replicadas en “NO”, las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”, no fueron tomadas en cuenta para esta valoración, siendo el siguiente esquema el resultado de la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación:

Valoración del Diseño del Pp E019.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	**3**	La intervención del Programa se justifica gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver, situación que se ratifica con la normatividad aplicable en la materia. El diagnóstico proporcionado aporta información suficiente del análisis del contexto del problema central.
Contribución a las metas y objetivos estatales	**4**	El Programa tiene identificados los objetivos y las metas de la planeación estratégica a los que se vincula su propósito, situación que fortalece su intervención, lo que permite dimensionar su contribución a objetivos superiores.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	**1**	El área de enfoque potencial y objetivo del Programa no se planteó de manera acertada. Es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a los beneficiarios que no pueden ser referidos como población, por lo que se recomienda la revisión del formato 8. Tomando en cuenta su ámbito de atención, el área de enfoque se conforma por las vialidades que no están en óptimas condiciones para su tránsito. Adicionalmente, no se cuenta con la estrategia de cobertura de atención del área de enfoque, sin embargo, existen elementos que pueden servir de base para su integración.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	**No Aplica**	El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que el Programa no requiere la aplicación de un padrón de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	**3**	Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR del Programa, se identificó que algunos de los objetivos e indicadores se encuentran desvinculados al ámbito de acción y competencia del Programa. La raíz de este desenfoque, parte desde el planteamiento de la problemática central que pretende abatir y el área de enfoque adecuada por esta, la cual derivo en un objetivo central (Propósito) desconectado del Programa. Se requieren cambios en algunos indicadores de la MIR, así como la necesidad de añadir indicadores para el monitoreo del avance del gasto. Estas modificaciones se recomiendan con la finalidad de mejorar la confiabilidad del instrumento.
Presupuesto y rendición de cuentas	**4**	Se presentaron los Informes del gasto desglosados del programa y del ejercicio 2022, los cuales contienen información que permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente, en materia de rendición de cuentas, el Programa se apega a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	**No aplica valoración cuantitativa**	No se identificaron coincidencias y complementariedades entre el Programa con acciones similares a nivel federal, por lo que la valoración del apartado no aplica.
Valoración final	**3**	

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

11. ANEXOS

11.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

No aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la descripción de la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo no aplica.

11.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular, por lo que la descripción del procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios no aplica.

11.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: E019 Vigilancia de Tránsito
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Dirección de Tránsito Municipal
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad y eficacia de los servicios se Transitó del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población.	Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.	Inventario de vialidades.	La población que transita en el Municipio no deteriora las calles lo que propicia la entrada del transporte en general a todas las zonas posible.
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acordonadas y seguras.	Porcentajes de accidentes ocurridos por falta de señalética.	Reporte de accidentes de tránsito.	Los transeúntes respetan las señaléticas en las vías.
Componente 1	Tránsito vehicular mejorado.	Porcentaje de vialidades en el Municipio que cuentan con las condiciones que favorezcan el tránsito.	Inventario de vialidades.	La población conserva y respeta la infraestructura para el adecuado tránsito.
Actividad 1.1	Adquisición de señalética.	Porcentaje de adquisición de señalética.	Inventario de infraestructura vial.	Dirección de administración realiza los tramites en tiempos y forma para la adquisición.
Actividad 1.2	Instalación de señaléticas en las calles del Municipio.	Porcentaje de instalación de la señalética.	Inventario de infraestructura vial.	El Departamento de infraestructura Vial de Tránsito ejecuta la instalación en tiempo y forma.

11.4 Indicadores

Nombre del Programa: E019 Vigilancia de Tránsito
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Dirección de Tránsito Municipal
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentajes de accidentes ocurridos por falta de señalética.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Descendentes
Componente	Porcentaje de vialidades en el Municipio que cuentan con las condiciones que favorezcan el tránsito	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de adquisición de señalética	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de instalación de la señalética.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente

11.5 Metas del Programa

Nombre del Programa: E019 Vigilancia de Tránsito
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Dirección de Tránsito Municipal
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.	30%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	Formalizar el uso de los medios de verificación para su debido seguimiento Realizar el seguimiento de avance de indicadores para el monitoreo del logro de los objetivos Con base en el avance de los indicadores
Propósito	Porcentajes de accidentes ocurridos por falta de señalética.	23%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Componente	Porcentaje de vialidades en el Municipio que cuentan con las condiciones que favorezcan el tránsito	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Actividad 1.1	Porcentaje de adquisición de señalética	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Actividad 1.2	Porcentaje de instalación de la señalética.	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	

11.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E019 Vigilancia de Tránsito, a continuación, se presentan y señalan en color rojo las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Tabla 11-1 Propuesta de mejora de la MIR del Pp. J001.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad y eficacia de los servicios se Transitó del Municipio de Cárdenas mediante vialidades acondicionadas para la población.	**Tasa de variación de accidentes viales.**	Inventario de vialidades	La población que transita en el Municipio no deteriora las calles lo que propicia la entrada del transporte en general a todas las zonas posible.
Propósito	El Municipio de Cárdenas cuenta con vialidades acordonadas y seguras.	**Porcentaje de vialidades acondicionadas para transporte general.**	Reporte de accidentes de tránsito	Los transeúntes respetan las señaléticas en las vías.
Componente 1	**Vialidades Acondicionadas.**	**Porcentaje de vialidades acondicionadas con señalética.**	Inventario de vialidades	**La normativa y regulación de señalita vial se mantiene vigente.**
Actividad 1.1	Adquisición de señalética	Porcentaje de adquisición de señalética	Inventario de infraestructura vial	**Proveedores entregan la señalética a tiempo.**
Actividad 1.2	Instalación de señaléticas en las calles del Municipio.	Porcentaje de instalación de la señalética.	Inventario de infraestructura vial.	**Condiciones climatológicas adecuadas para instalación.**
Actividad 1.3	**Monitoreo del ejercicio del presupuesto.**	**Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de acciones de instalación de señaletica.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de adquisición de señalética.**	**Reporte de avance físico financiero.**	**La estructura ocupacional se mantiene constante en el centro de trabajo.** **Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los servicios Vigilancia de Tránsito.**
Componente 2	**Educación vial para los habitantes del municipio impartida.**	**Porcentaje de habitantes que aprueban el curso de educación vial.**	**Lista de asistencia y certificado.**	**La población hace conciencia sobre la importancia de la educación vial.**

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Actividad 2.1	**Realización de talleres de educación vial.**	**Porcentaje de realización de talleres.**	**Lista de asistencia.**	**La población asiste a los talleres de educación vial.**

11.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	**1100**	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRÁNSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal capítulo 1000			
2 000: Materiales y suministros	**2100**	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		**Gastos en Operación Directos**
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del capítulo 2000			
3 000: Servicios generales	**3100**	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal capítulo 3000		**$**	
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**4100**	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		**Gastos en Operación Directos**
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	**5100**	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal del capítulo 5000			
6 000: Obras Públicas	**6100**	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal capítulo 6000			

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

11.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales.

En la documentación proporcionada, no se identificó evidencia de complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Nombre del Programa	Tipo de Programa	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura	Dependencia o Entidad Coordinadora	1= Complementariedad " = Posible duplicidad 3= Otro (especifique)	Describa las dependencias identificadas entre los
	1= Federal 2= Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)				1= Todos los municipios 2= Regional 3= Zonas 4 =Municipal			

V. E029 PROTECCIÓN CIVIL

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En este primer capítulo, se presentan las características generales del Programa Presupuestario E029 Protección Civil, resultado de la información documental proporcionada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

1. Identificación del Programa

ID	Tema	Descripción
1	Nombre del Programa presupuestario	E029 Protección Civil
2	Modalidad	E- Servicios Públicos
E	Dependencia	H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco
4	Año de operación	2022
5	Responsable del programa	
6	Unidad Responsable	Dirección de Tránsito Municipal

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa se implementó con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas ante las eventualidades de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

3. Metas y Objetivos a los que se vincula

El programa no presenta vinculación con los objetivos estratégicos vigentes del PMD 2021-2024.

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente apartado.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente apartado.

Nivel	Objetivo
Fin	
Propósito	
Componente (Bienes y Servicios)	

5. Identificación de la Población o Área de Enfoque Potencial y Objetivo

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente apartado

Sin embargo, se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción		
Tipo		
Unidad de medida		
Cuantificación		

6. Cobertura y focalización

El área de enfoque del programa tiene cobertura municipal, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y de una focalización de proyectos.

7. Presupuesto 2022

Ejercido
$ 4,404,136.43

8. Principales Metas, Fin, Propósito y Componente

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente apartado

Nivel	Indicadores	Metas
Fin		
Propósito		
Componente 1		

9. Valoración del Diseño

Para el ejercicio 2022, el Programa no contó con evidencia documentar del desarrollo de su estructura de diseño, el cual es un aspecto que requiere atención en el corto plazo, esto se puede atribuir a la especialización del área responsable en materia de planificación operativa, y su desconocimiento de Planificación orientada a Resultados; el área tiene muy claro qué hace, más no cuál es el resultado o impacto que busca tener en la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

d) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
e) Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
f) Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,	

No

En la documentación del Programa proporcionada por el Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, no se identificó la definición formal el problema o necesidad prioritaria que pretende resolver a través de su intención.

El Expediente de ML-MIR es el punto de partida para el desarrollo de la estructura analítica del Programa, ya que cuenta con elementos de planeación como el diagnóstico basado en el análisis del problema y el desarrollo de la matriz de motricidad y dependencia, cuya finalidad es focalizar el problema para cada Programa y con ello generar mayor valor público.

Por lo que recomendamos iniciar lo más pronto posible con el desarrollo del Expediente de ML-MIR con base los *Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.*

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

e) Causas, efectos y características del problema.
f) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
g) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
h) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	**El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.**	**Si**
4	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 3

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 cuenta con un diagnóstico sobre la problemática y las necesidades de Protección Civil en el municipio, describe las características geográficas y demográficas del municipio, las posibles contingencias y riesgos a los que es susceptible, destacando que el 60% del territorio municipal se encuentra 20 metros bajo el nivel del mar.

El diagnóstico expone causas, efectos y características del problema, cuantifica en cierto grado a la población que presenta el problema y especifica su ubicación territorial, cumpliendo con tres de las de las características establecidas en la pregunta.

Sobre los plazos de revisión y actualización del diagnóstico, el equipo consultor no con evidencia para su valoración, por lo que recomendamos formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro de los documentos normativos como el Expediente de ML-MIR a desarrollar.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.**	**Si**
2	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo	
4	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, nivel 1

El diagnóstico identificado en el PMD 2021-2024 es parte de la justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del Programa, sin embargo, el programa no cuenta con Reglas de Operación o documento normativo que asocie la evidencia presenta el diagnóstico con la población objetivo del Programa.

Con base en lo anterior, recomendamos nuevamente la integración el Expediente de ML-MIR, con la finalidad de desarrollar la estructura analítica del Programa, asociando la evidencia de las necesidades de protección civil, con la población de municipio de Cárdenas, adicionalmente, recomendamos considerar la normatividad aplicable en la materia, como el artículo 41 de la CEPUM, Ley General de Protección Civil, Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Municipal de Desarrollo considerando que:

c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal	

No

No se contó con evidencia del planteamiento del propósito, ni de la vinculación del Programa con los objetivos de la planeación estratégica, por lo que, para efectos del presente apartado, se considera información inexistente.

El Propósito representa al objetivo central del Programa y describe el efecto o la situación de mejora esperada que se pretende alcanzar sobre la población objetivo o área de enfoque a través de su intervención. Este objetivo debe vincularse a la planeación estratégica, con la finalidad de dimensionar su aporte a la Política Publica a la que pertenece.

Para la elaboración de la MIR se recomienda el uso de *la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* elaborada por el CONEVAL y fortalecer la misma con un Expediente del Diseño del ML-MIR empleando los *Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales* del Consejo Estatal de Evaluación.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 cuenta con 3 Ejes Transversales: Inclusión, Equidad de Género, y Derechos humanos, por el ámbito de la intervención del Programa presupuestario E029, que busca generar condiciones para el desarrollo de las actividades de Protección civil en el municipio, se infiere que presenta vinculación con el **Objetivo Transversal 1.1 Implementar**

acciones de inclusión con el fin de reducir las desventajas de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por lo recomendamos revisar detalladamente la vinculación con los objetivos transversales antes mencionados y añadirlos en caso de aplicar en el apartado correspondiente del Expediente de ML-MIR.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No se contó con evidencia del planteamiento del propósito, ni de la vinculación del Programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo que, para efectos del presente apartado, se considera información inexistente.

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

e) Tienen Unidad de medida.
f) Están cuantificadas.
g) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
h) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
Si4	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

No

El equipo evaluador, no conto con evidencia documental de que Programa presupuestario E029 Protección Civil, estableciera de manera formal la definición de la población o área de enfoque potencial y objetivo, por lo que no posible determinar su ámbito de cobertura de atención.

Tomando en cuenta que es un "***Programa de modalidad E – Prestación de Servicios Públicos"*** y el tipo de problema que pretende abatir mediante su intervención **"cobertura del servicio de protección civil a la población**". El ámbito de cobertura del Programa corresponde a población objetivo con alcance de intervención universal, no obstante, se recomienda desarrollar el Expediente de ML-MIR con base en los *Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales* del Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta integración del Formato 7 u 8, según sea el caso.

8. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y especificas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la valoración de la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa no aplica.

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

9. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la valoración de los mecanismos para identificar la población objetivo del Programa no aplica.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

e) Incluye la definición de la población objetivo.
f) Especifica metas de cobertura anual.
g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
h) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

No

Dentro de la información proporcionada, no se identificó evidencia de que el Programa presupuestario E029 Protección Civil contara con una estrategia de cobertura documentada, por lo que, para efectos del presente análisis, se considera información inexistente.

Un diagnóstico con datos duros sobre la situación actual de la infraestructura de Protección Civil, el desarrollo de planes y programas de trabajo y el establecimiento de metas de cobertura, como las definidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, son los elementos que conforman el punto de partida para la definición de la estrategia de cobertura, lo que representa un área de oportunidad para la mejora del Programa

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

f) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
g) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
h) Están sistematizados.
i) Están difundidos públicamente.
j) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	**Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.**	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No

El equipo evaluador no contó con evidencia de procedimientos, para la selección de proyectos encaminados a la atención del área de enfoque objetivo del Programa, por lo que, para efectos del presente análisis se considera como información inexistente.

Se recomienda el desarrollo del manual de procedimientos, con el propósito de establecer de una única manera, la forma de realizar las actividades de acuerdo con las normas y políticas del ayuntamiento, desarrollando los elementos aprobatorios, principales responsables, descripción de actividades, tiempos de ejecución, diagramas de proceso, entre otros.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

e) Corresponden a las características de la población objetivo.
f) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
g) Están disponibles para la población objetivo.
h) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que valoración de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, no aplica.

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
h) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la integración de un padrón de beneficiarios para el Programa no aplica.

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
g) Están sistematizados.
h) Están difundidos públicamente.
i) Están apegados al documento normativo del programa.
j) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que valoración de los procedimientos para el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios, no aplica.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No, Aplica

Al ser un programa con alcance de intervención universal, no se considera la realización de procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

e) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
f) Están ordenadas de manera cronológica.
g) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
h) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de los objetivos de las actividades del Programa.

nivel de Fin y Propósito**.**

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

e) Son los bienes o servicios que produce el programa.
f) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
g) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
h) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de los objetivos de los componentes del Programa.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

e) Su logro no está controlado por los responsables del programa
f) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
g) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
h) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de los objetivos del propósito del Programa.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

f) Está claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
g) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
h) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
i) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
j) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de los objetivos del fin del Programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

No

El Programa presupuestario E029 no cuenta su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público, por lo que no es posible En identificar el resumen narrativo de la MIR.

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

g) Claros.
h) Relevantes.
i) Económicos.
j) Monitoreables.
k) Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, ni de la Ficha Técnica de Indicadores, por lo que no es posible realizar la valoración de los criterios CREEMA.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

h) Nombre.
i) Definición.
j) Método de cálculo.
k) Unidad de Medida.
l) Frecuencia de Medición.
m) Línea base.
n) Metas.
l) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de los elementos que la conforma.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

d) Cuentan con unidad de medida.
e) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
f) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	Si
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

No

El equipo consultor no contó con evidencia de la Matriz de Indicadores para Resultados, ni de la Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E029 Protección Civil, por lo que no es posible realizar la valoración de las metas de los niveles de la MIR.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

e) Oficiales o institucionales.
f) Con un nombre que permita identificarlos
g) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
h) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

No

El equipo consultor no contó con evidencia del Expediente de ML-MIR y de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no es posible realizar la valoración de los medios de verificación.

25. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

d) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
e) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
f) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
2	Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
4	Todos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	

No

El equipo consultor no contó con evidencia del Expediente de ML-MIR y de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no es posible realizar la valoración de los medios de verificación.

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

El equipo consultor no contó con evidencia del desarrollo del Expediente de ML-MIR, ni de Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no es realizar la propuesta de modificaciones o cambios para la resolución de las deficiencias identificadas en el instrumento.

No obstante, de manera apremiante, se recomienda la integración del Expediente de ML-MIR, el cual servirá de base para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024; lo anterior, conforme al marco metodológico y normativo que establece los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

e) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

f) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

g) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

h) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	**El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.**	**Si**

Si, nivel 4

Para el ejercicio 2022, H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco presento el *Informe de la Unidad de Protección Civil del Ejercicio 2022*, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales tiene origen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y están desglosados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

Presupuesto Ejercido del Pp. E029.

Programa presupuestario	Capitulo	Ejercido
E029 Protección Civil	1000 Servicios Personales	$ 2,926,257.46
	2000 Materiales y Suministros	$ 1,291,196,53
	3000 Servicios Generales	$ 186,664.53
	TOTAL	$ 4,404,136.43

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

e) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
f) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
g) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
h) Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	**Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.**	**Si**
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

Si, nivel 3

A pesar de que el Programa presupuestario E029 Protección Civil no contó con Reglas de Operación en las que definiera los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como la información para monitorear su desempeño, el H. Ayuntamiento de Cárdenas asumió las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable en la materia.

La información de los procesos de rendición de cuentas, los principales resultados, se encuentra actualizada y publicada, en el apartado *transparencia* del portal oficial del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco https://cardenas.gob.mx/POT/

Por lo que, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el Programa cumplen con los criterios establecidos en el presente apartado.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
f) Están sistematizados.
g) Están difundidos públicamente.
h) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la valoración de los mecanismos para identificar la población objetivo del Programa no aplica.

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No aplica

Dentro de los documentos normativos proporcionados, no se identificaron complementariedades y coincidencias entre el Programa presupuestario E029 Protección Civil con otros programas y acciones de desarrollo social a nivel federal.

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES.

Análisis FODA del Pp. E029

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El diagnóstico del PMD expone distintas problemáticas relacionadas con las necesidades de protección civil y la importancia de la cobertura del servicio.	2	Actualizar el diagnóstico del PMD e incluirlo en el Expediente de ML-MIR.
Presupuesto y Rendición de cuentas	La unidad de protección civil lleva el control del gasto del Programa.	27	Desarrollar un indicador al nivel de las actividades para un monitoreo confiable.
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	La unidad de protección civil tiene el conocimiento sobre la operación del Programa.	2	Cuenta con la información para el desarrollo del diseño del Programa.
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El diagnóstico del tiene información suficiente para el planteamiento del Problema Central.	1	Desarrollar el Expediente de ML-MIR para la identificación del problema central y los medios, objetivos y fines para su solución.
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Existe normativa federal, estatal y municipal en la materia de protección civil que abona a la justificación de la intervención del Programa.	3	Integrar la normativa en materia de protección civil en el apartado correspondiente del Expediente de ML-MIR.
Debilidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	El Programa no cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados.	10	Desarrollar la Matriz de Indicadores del Programa para el monitoreo del logro de sus objetivos.
Amenaza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El programa no cuenta una definición formal de su problema central.	1	Desarrollar el Expediente de ML-MIR para la identificación del problema central y los medios, objetivos y fines para su solución.
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	No idéntica la población o área de enfoque objetivo.	7	Desarrollar el Expediente de ML-MIR para la identificación del problema central y a la población o área de enfoque afectada por este.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No se contó con evidencia del seguimiento del avance de los indicadores y sus medios de verificación.	26	Realizar el seguimiento de los indicadores a través de los reportes de avance trimestrales y formalizar el uso de los medios de verificación.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

10. CONCLUSIONES

Para el ejercicio 2022, el Programa no contó con el diseño de su estructura analítica, esto se puede atribuir a la especialización del área responsable en materia de planificación operativa, pero con un total desconocimiento de la Planificación orientada a Resultados; el área tiene muy claro qué hace, más no cuál es el resultado o impacto que busca tener en la sociedad.

No obstante, esta evaluación representa la oportunidad de afinar todos aquellos detalles que generan vacíos en la transición hacia una Gestión para Resultados (GpR). Los procesos que de manera inercial han logrado un grado de avance en el cumplimiento de sus objetivos, sin embargo, el mecanismo de evaluación determinó la siguiente valoración por tema a fin de contribuir en un diseño más efectivo.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 30 preguntas, a través de 7 temáticas rectoras, las cuales, derivado del análisis de la información documental proporcionada por H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, las cuales se respondieron de la siguiente manera:

Resultado del Cuestionario de Evaluación del Pp E029.

Apartado	Preguntas	Total del apartado	Respondidas con “SI”	Respondidas con “NO”	Sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”
Justificación de la Creación y del diseño del programa	1 a 3	3	**2**	**1**	0
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3	**0**	**1**	2
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	**0**	**3**	3
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	**0**	**0**	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	**0**	**10**	1
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	**2**	**0**	1
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1	**0**	**0**	1
TOTAL		30	**4**	**15**	10

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

La valoración cuantitativa del diseño del Programa se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas con “SI” y considerando aquellas replicadas en “NO”, las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”, no fueron tomadas en cuenta para esta valoración, siendo el siguiente esquema el resultado de la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación:

Valoración del Diseño del Pp. E029.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	**1**	La intervención del Programa se justifica gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver, y a las necesidades del municipio al asegurar la cobertura de los servicios de protección civil, sin embargo, el programa no cuenta con la estructura analítica del diseño del Programa, el cual es el pilar del presupuesto basado en resultados.
Contribución a las metas y objetivos estatales	**0**	El Programa no tiene identificados los objetivos y las metas de la planeación estratégica a los que se vincula, situación que debilita su intervención, impidiendo dimensionar su contribución a objetivos superiores.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	**0**	La población objetivo o área de enfoque potencial y objetivo del Programa no fue planteada, situación que requiere total atención, ya que no se tiene definido a quienes o que atenderá el Programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	**No Aplica**	Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que el Programa no requiere la aplicación de un padrón de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	**0**	Al no contar con un sustento metodológico, el Programa no define las herramientas de monitoreo para el seguimiento de los avances y el grado del logro de sus objetivos
Presupuesto y rendición de cuentas	**3**	Se presentaron los Informes del gasto desglosados del programa y del ejercicio 2022, los cuales contienen información que permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente, en materia de rendición de cuentas, el Programa se apega a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	**No aplica valoración cuantitativa**	No se identificaron coincidencias y complementariedades entre el Programa con acciones similares a nivel federal, por lo que la valoración del apartado no aplica.
Valoración final	**1**	

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

11. ANEXOS

11.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

No aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la descripción de la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo no aplica.

11.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No aplica

Se infiere que el ámbito de cobertura del Programa presupuestario E029 Protección Civil, se encuentra dirigido hacia la atención de la población del municipio de Cárdenas, es decir, es un programa con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer las condiciones para garantizar la cobertura de los servicios de protección civil, por lo que la descripción del procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios no aplica.

11.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: E029 Protección Civil
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Unidad de Protección Civil
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente anexo.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente 1				
Actividad 1.1				
Actividad 1.2				

11.4 Indicadores

Nombre del Programa: E029 Protección Civil
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Unidad de Protección Civil
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente anexo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente 1													
Actividad 1.1													
Actividad 1.2													

11.5 Metas del Programa

Nombre del Programa: E029 Protección Civil
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Unidad de Protección Civil
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente anexo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente 1									
Actividad 1.1									
Actividad 1.2									

11.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E029 Protección Civil, a continuación, se presentan y señalan en color rojo las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	**Contribuir a proteger la vida y la integridad física de la población del municipio de Cárdenas, sus bienes y entorno ante fenómenos naturales y antropogénicos, accidentes, siniestros y desastres.**	**Porcentaje de afectaciones de protección civil.**	**Reportes de Afectaciones, Bitácoras de Seguimiento por eventos o afectaciones.**	**Las acciones de protección civil siguen siendo de importancia para las siguientes administraciones.**
Propósito	**El Sistema Municipal de Protección Civil es fortalecido para la prevención y reducción de la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres naturales.**	**Tasa de variación de establecimientos comerciales con dictamen de protección civil.**	**Reportes de dictamen de Protección Civil.**	**Los servidores públicos difunden los conocimientos a la ciudadanía.**
Componente 1	**Acciones en coordinación con el gobierno estatal realizadas.**	**Tasa de variación de Instrumentos de Protección Civil implementados.**	**Expediente que integre los Instrumentos de Protección Civil.**	**Se lleva un buen trato con las diversas instancias del gobierno estatal.**
Actividad 1.1	**Coordinación de las funciones del área de Protección Civil.**	**Porcentaje del personal de protección civil capacitados para conocer sus responsabilidades.**	**Listados de asistencia de capacitación, Reporte de la Dirección de Protección Civil.**	**Existen capacitadores externos en materia de protección civil.**
Actividad 1.2	**Atención de solicitudes para acciones legales en materia de protección civil.**	**Porcentaje de solicitudes.**	**Reporte de solicitudes de inversión.**	**Se cuenta con la estadística que solventa la atención a los problemas de ámbito natural.**
Actividad 1.3	**Elaborar el proyecto de reglamento municipal de protección civil, los proyectos del programa y del plan de emergencia municipal de protección civil.**	**Porcentaje de instrumentos creados en materia de protección civil.**	**Reportes, reglamento, documento de Proyecto.**	**Se cuenta con el reglamento de protección y plan de emergencia municipal de protección civil.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	**Atlas de riesgo con nuevas herramientas para protección civil realizado.**	**Porcentaje de instrumentos de trabajo.**	**Bitácoras de actualización.**	**Se cuenta con el equipo operativo necesario para el cumplimiento de las funciones.**
Actividad 2.1	**Realizar la actualización del inventario de herramientas y equipos disponibles con que cuenta la coordinación de protección civil.**	**Porcentaje de actualizaciones del inventario de herramientas y equipos disponibles.**	**Bitácoras de actualización.**	**Se mantiene actualizado el inventario de herramientas y equipos.**
Actividad 2.2	**Mantenimiento en tiempo y forma a las herramientas y vehículos.**	**Porcentaje de mantenimiento.**	**Reportes, diagnósticos de requerimiento de mantenimiento.**	**Los automóviles asignados a la coordinación de protección civil se encuentran en óptimas condiciones.**
Actividad 2.3	**Dotar de nuevas herramientas de trabajo y equipo de cómputo, así como insumos.**	**Porcentaje de equipamiento adquirido.**	**Reporte de compras.**	**Se cuenta con los equipos de cómputo y consumibles suficientes.**

11.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	**1100**	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRÁNSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal capítulo 1000		**$ 2,926,257.46**	
2 000: Materiales y suministros	**2100**	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		**Gastos en Operación Directos**
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del capítulo 2000		**$ 1,291,196,53**	
3 000: Servicios generales	**3100**	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal capítulo 3000		**$ 186,664.53**	
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**4100**	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		**Gastos en Operación Directos**
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	**5100**	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal del capítulo 5000			
6 000: Obras Públicas	**6100**	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal capítulo 6000			

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

11.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales.

El equipo evaluador no contó con la evidencia documental para el desarrollo del presente anexo.

Nombre del Programa	Tipo de Programa	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura	Dependencia o Entidad Coordinadora	1= Complementariedad " = Posible duplicidad 3= Otro (especifique)	Describa las dependencias identificadas entre los
	1= Federal 2= Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)				1= Todos los municipios 2= Regional 3= Zonas 4 =Municipal			

VI. E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En este primer capítulo, se presentan las características generales del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, resultado de la información documental proporcionada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

1. Identificación del Programa

ID	Tema	Descripción
1	Nombre del Programa presupuestario	E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
2	Modalidad	E- Servicios Públicos
E	Dependencia	H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco
4	Año de operación	2022
5	Responsable del programa	
6	Unidad Responsable	Dirección de Seguridad Pública

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa se implementó con la finalidad de Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje y con el objetivo de reducir el índice delictivo.

3. Metas y Objetivos a los que se vincula

El programa presenta vinculación con los objetivos estratégicos vigentes del PMD 2021-2024.

Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2019	
Objetivo Específico	2.1.1 garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.
Estrategia	1. Coordinación entre los tres ámbitos de gobierno para una mayor respuesta eficaz a la ciudadanía 2. generar informaciones confiables por parte de las instituciones públicas de seguridad y la impartición de la justicia para la toma de decisiones. 3. Capacitar a la policía municipal en temas de prevención para la seguridad ciudadana. 4. programa para recuperación de los espacios públicos con áreas verdes que sean seguros y con servicios básicos.
Línea de Acción	2.1.1.1 Disuasión del delito. 2.1.1.2 Recuperación de espacios públicos en punto de riesgo. 2.1.1.3 infraestructura de Seguridad pública. 2.1.1.4. Implementación tecnológica de Seguridad Pública.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Nivel	Objetivo
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.
Propósito	Reducir el índice delictivo
Componente (Bienes y Servicios)	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.
Componente 2 (Bienes y Servicios)	Recorrido de vigilancia y patrullaje.

5. Identificación de la Población o Área de Enfoque Potencial y Objetivo

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de **intervención universal**, es decir, con beneficio para **toda la población del Municipio.**

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Incidencia delictiva	Disminución
Tipo	Estratégico	Eficacia
Unidad de medida	Porcentual	Población del Municipio de Cárdenas
Cuantificación	100% de los habitantes	100% de los habitantes

6. Cobertura y focalización

El área de enfoque del programa tiene cobertura municipal, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y de una focalización de proyectos.

7. Presupuesto 2022

Ejercido
$ 149,479,280.14

8. Principales Metas, Fin, Propósito y Componente

Nivel	Indicadores	Metas
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.	100%
Propósito	Reducir el índice delictivo	100%
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	100%
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	100%

9. Valoración del Diseño

Para el ejercicio 2022, el Programa contó con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, El Expediente de ML-MIR presenta áreas de oportunidad lo cual, se puede atribuir a la especialización del área responsable en materia de planificación operativa, y su desconocimiento de Planificación orientada a Resultados; el área tiene muy claro qué hace, más no cuál es el resultado o impacto que busca tener en la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

g) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
h) Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
i) Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.**	**Si**
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,	

Si, Nivel 1

El Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas presentó el *Expediente del Diseño del ML-MIR del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes*, en el que, mediante la identificación de una problemática central, documenta los medios, objetivos y fines para su adecuada intervención, orientando el programa hacia resultados y generando valor público.

El *Apartado VI Diagnóstico Basado en el Análisis del Problema*, desarrolla el *Formato 1 Matriz de Motricidad y Dependencia*, en el que compara la relación de causa y dependencia de diferentes problemáticas relacionadas a la falta del servicio de agua y potable y su infraestructura, del cual, se obtuvo como problema central ***"Robo a casa habitación".***

No obstante, el problema central antes mencionado, no se retoma para el desarrollo del *Árbol de Problemas* y en el *Formato 6 Estructura Analítica del ML-MIR,* ***"Incidencia Delictiva",*** que no se plantea como una situación que puede ser revertida y no se define la población que presenta el problema. A partir de este punto, el Programa pierde la cohesión de su estructura analítica. Es necesario considerar, a partir de la definición del problema central, se establece el Propósito del Programa, por lo que la falta de solidez en la selección y definición del problema central desvía el enfoque de la cobertura y los avances de los bienes y servicios que el Programa, por lo que se recomienda la revisión de la definición del problema, si es sobre la cobertura del servicio o de las necesidades de infraestructura.

El expediente de ML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

i) Causas, efectos y características del problema.
j) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
k) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
l) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	**El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.**	**Si**
4	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, nivel 3

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 cuenta con un diagnóstico sobre la problemática y las necesidades de Protección Civil en el municipio, describe cifras y estadísticas relativas a la situación de inseguridad en el municipio y su comparación a nivel estatal, destacando que la comisión de delitos presenta una tendencia a la baja, sin embargo, ocupa el segundo lugar como municipio con mayor incidencia delictiva en el estado.

El diagnóstico expone causas, efectos y características del problema, cuantifica en cierto grado a la población que presenta el problema y especifica su ubicación territorial, cumpliendo con tres de las de las características establecidas en la pregunta.

Sobre los plazos de revisión y actualización del diagnóstico, el equipo consultor no con evidencia para su valoración, por lo que recomendamos formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro de los documentos normativos, así como la integración del diagnóstico en el *Apartado VI Diagnóstico Basado en el Análisis del Problema* como el Expediente de ML-MIR a desarrollar.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.**	**Si**
2	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo	
4	El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica. documentada es consistente con el diagnóstico del problema, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, Nivel 1

El diagnóstico identificado en el PMD 2021-2024 es parte de la justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del Programa, sin embargo, el programa no cuenta con Reglas de Operación o documento normativo que asocie la evidencia presenta el diagnóstico con la población objetivo del Programa.

Con el objetivo de fortalecer la justificación teórica y empírica del Programa, recomendamos integrar leyes relacionadas a la obligación del estado de proporcionar los servicios relacionados al bien o servicio que se pretende otorgar, como el *Artículo 21 de la CEPUM, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco, Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.*

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

e) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

f) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	**El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.**	**Si**
4	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal	

Si, Nivel 3

El Propósito representa al objetivo central del Programa y describe el efecto o la situación de mejora esperada que se pretende alcanzar sobre la población objetivo o área de enfoque a través de su intervención. Este objetivo debe vincularse a la planeación estratégica, con la finalidad de dimensionar su aporte a la Política Publica a la que pertenece.

El propósito del Programa Presupuestario E002 establecido para la MIR del ejercicio fiscal 2022 se expresa como: ***"Reducir el índice delictivo".*** El *Apartado IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo* del Expediente de ML-MIR del Programa, establece la vinculación del Programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrolló 2021-2024 del Municipio de Cárdenas.

Vinculación del Pp. E046 con el PMD 2021-2024.

Programa Institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco 2019	
Objetivo Específico	2.1.1 garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.
Estrategia	1. Coordinación entre los tres ámbitos de gobierno para una mayor respuesta eficaz a la ciudadanía 2. generar informaciones confiables por parte de las instituciones públicas de seguridad y la impartición de la justicia para la toma de decisiones. 3. Capacitar a la policía municipal en temas de prevención para la seguridad ciudadana. 4. programa para recuperación de los espacios públicos con áreas verdes que sean seguros y con servicios básicos.
Línea de Acción	2.1.1.1 Disuasión del delito. 2.1.1.2 Recuperación de espacios públicos en punto de riesgo. 2.1.1.3 infraestructura de Seguridad pública. 2.1.1.4. Implementación tecnológica de Seguridad Pública.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el objetivo del Eje 2 Servicios Municipales 2.1.1: "Garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio de los derechos humanos de la población, generando las condiciones para su desarrollo humano en todos los ámbitos.". presenta vinculación con el Eje 1 General 1 Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El apartado IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo del Expediente de ML-MIR del Programa a pesar de estar desactualizado, presenta de forma coherente la vinculación del Propósito del Programa con el Objetivo del Desarrollo Sostenible número ***Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas,*** a través de su estrategia ***16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.***

4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

i) Tienen Unidad de medida.
j) Están cuantificadas.
k) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
l) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	**El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.**	**Si**
3	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
Si4	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

SI, nivel 2

Se establece en el Expediente del diseño del ML-MIR, específicamente en el *Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo*, que la atención del Programa se dirige hacia un área de enfoque **"Incidencia"**, siendo su unidad de medida **"Porcentual".**

Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque del Pp. E046

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Incidencia delictiva	Disminución
Tipo	Estratégico	Eficacia
Unidad de medida	Porcentual	Población del Municipio de Cárdenas
Cuantificación	100% de los habitantes	100% de los habitantes

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

Sin embargo, el Formato 8 no se integró de manera adecuada, ya que no presenta una cuantificación para la unidad de medida planteada y en su lugar coloca toda al 100% de los habitantes, no obstante, a pesar de que el servicio de seguridad pública tiene una intervención con alcance poblacional universal, es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a los beneficiarios que no pueden ser referidos como población, Por lo que se recomienda la revisión del presente formato para la correcta definición del área de enfoque, identificando las zonas del municipio con aumento de inseguridad y su cuantificación.

El Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo forma parte del expediente de ML-MIR del Programa, el cual es uno de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

8. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y especificas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que la valoración de la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa no aplica.

4.1 MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

9. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que la valoración de los mecanismos para identificar la población objetivo del Programa no aplica.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

i) Incluye la definición de la población objetivo.
j) Especifica metas de cobertura anual.
k) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
l) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

No

Dentro de la información proporcionada, no se identificó evidencia de que el Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes contara con una estrategia de cobertura documentada, por lo que, para efectos del presente análisis, se considera información inexistente.

Un diagnóstico con datos duros sobre la situación actual de la infraestructura de Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, el desarrollo de planes y programas de trabajo y el establecimiento de metas de cobertura, como las definidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, son los elementos que conforman el punto de partida para la definición de la estrategia de cobertura, lo que representa un área de oportunidad para la mejora del Programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

k) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
l) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
m) Están sistematizados.
n) Están difundidos públicamente.
o) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer

la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que valoración de los procedimientos para la selección de beneficiarios, no aplica.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

i) Corresponden a las características de la población objetivo.
j) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
k) Están disponibles para la población objetivo.
l) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que valoración de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, no aplica.

5. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

5.1 PADRON DE BENEFICIARIOS

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

i) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
j) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
k) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
l) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que la integración de un padrón de beneficiarios para el Programa no aplica.

5.2 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

k) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
l) Están sistematizados.
m) Están difundidos públicamente.
n) Están apegados al documento normativo del programa.
o) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que valoración de los procedimientos para el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios, no aplica.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No, Aplica

Al ser un programa dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, no se considera la realización de procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

6. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6.1 DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

i) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
j) Están ordenadas de manera cronológica.
k) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
l) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	**Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 2

La MIR del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes establece 1 actividad para el componente 1, sin embargo, no cuenta actividades para el componente 2

Componente y Actividades del Pp. E046.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	Las condiciones meteorológicas permitan realizar el patrullaje.
Actividad 1.1	Capacitar a los elementos policiales.	La aplicación del conocimiento enseñado sea correcta.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

La redacción de la actividad no es ambigua, es decir, está claramente especificada, asimismo, cuenta con un digito identificador que la ordena de manera cronológica; respecto al grado de aportación al logro del componente, la actividad se aprecia necesaria para la producción del componente, sin embargo, no es suficiente, aunado al hecho de que el componente 2 no cuenta con actividades.

El supuesto planteado, representa una situación que supone un obstáculo o condición para el logro de los objetivos de la MIR, ajeno al ámbito de acción del ente responsable del Programa, ***Condiciones sociales y de seguridad adecuadas*.**

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

i) Son los bienes o servicios que produce el programa.
j) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
k) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
l) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	**Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 3

La MIR del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes cuenta con un Componente:

Propósito y Componente del Pp. E046.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Reducir el índice delictivo	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	Las condiciones meteorológicas permitan realizar el patrullaje.
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	La aplicación del conocimiento enseñado sea correcta.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

Los Componentes representan los bienes o servicios que produce el programa, ya que el aseguramiento de la cobertura del servicio de atención a reportes ciudadanos y recorridos de vigilancia y patrullaje son indispensables para la reducción y atención de incidencias, sin embargo, no se redactan como resultados logrados.

Los supuestos planteados, representan situaciones que suponen un obstáculo o condición para el logro de los objetivos de la MIR, ajenos al ámbito de acción del ente responsable del Programa, por lo que los componentes cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

i) Su logro no está controlado por los responsables del programa
j) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
k) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
l) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	**El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.**	**Si**

Si, nivel 4

El propósito de la MIR del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, es el siguiente:

Propósito del Pp. E046.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Reducir el índice delictivo	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

El Propósito es único, ya que se conforma de un solo objetivo y su logro no está controlado totalmente por los responsables del programa, al requerir el involucramiento de la sociedad para el reporte de incidencias.

Sin embargo, no se redacta como una situación alcanza, además, es necesario precisar que la problemática desarrollada en el árbol de problemas, de la cual se derivó del propósito en el árbol de objetivos, no es la misma que la identificada en el *Formato 1 Matriz de Motricidad y Dependenci*a del *Apartado VI Diagnóstico Basado en el Análisis*, por lo que su planteamiento carece de la cohesión con su estructura analítica, lo que representa un área de oportunidad para la mejora del Programa que debe ser atendida.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

k) Está claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
l) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
m) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
n) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
o) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.**	**SI**
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, nivel 1

El Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes persigue el siguiente Fin:

Fin del Pp. E046.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.	Disminución de incidencias delictivas.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

La sintaxis del Fin no es clara, ya que no se refleja el objetivo de nivel superior a la cual el Programa pretende contribuir, además el grado del objetivo se asimila más a la del nivel del propósito, por lo que se recomienda la revisión de cada uno de los niveles de la MIR, con base en el desarrollo ordenado del Expediente de ML-MIR

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	**Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.**	**Si**

Si, nivel 4

El Programa presupuestario E046 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.

En el expediente es posible identificar el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, en su *Formato 13 Matriz de Indicadores para Resultados* correspondiente al apartado *Matriz de indicadores para resultados*.

6.2 DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

m) Claros.
n) Relevantes.
o) Económicos.
p) Monitoreables.
q) Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	**Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, nivel 3

Los indicadores de la MIR son claros, ya que no existen dudas sobre lo que pretende medir (Índices y Porcentajes) además de ser relevantes, ya que aportan información útil para la medición del cumplimiento de los objetivos de la MIR.

La información para el monitoreo de los indicadores es resultante del desarrollo de las actividades y procedimientos del Programa, por lo que no implican un costo adicional para su generación, cumpliendo con el criterio de Economía.

Respecto al criterio de indicador monitoreable, los medios de verificación que sustentan el cálculo. de los indicadores se mencionan en la MIR, además presentan su ficha técnica en el *Formato 16. Ficha de los medios de verificación* del Expediente de ML-MIR, sin embargo, para el ejercicio 2022, el equipo consultor no conto con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, por lo que no se contó con los elementos suficientes para la valoración de este atributo.

Las fichas técnicas de los indicadores detallan las principales metas que pretenden alcanzar, sin embargo, al no contar con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, no es posible determinar si las metas se plantearon para impulsar el desempeño del Programa, dificultando determinar si los indicadores son adecuados.

Por último, el atributo de aportación marginal no aplica, al contar con un solo indicador para la medición del desempeño de los niveles de la MIR.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

o) Nombre.
p) Definición.
q) Método de cálculo.
r) Unidad de Medida.
s) Frecuencia de Medición.
t) Línea base.
u) Metas.
r) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
4	**Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.**	**Si**

Si, nivel 4

Los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, cuentan con *fichas técnicas* de *indicadores,* las cuales fueron debidamente integradas y describen los siguientes elementos:

Características de Ficha Técnica de Indicadores del Pp. E046.

Nombre	Definición	Método de cálculo.	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador (Trayectoria)
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

g) Cuentan con unidad de medida.
h) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
i) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	**Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas**	**Si**
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

Si, nivel 1

Las *fichas técnicas de los indicadores* detallan las principales metas que pretenden alcanzar, así como su unidad de medida, sin embargo, al no contar con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, no es posible determinar si son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa y si fueron determinadas para impulsar el desempeño del Programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

i) Oficiales o institucionales.
j) Con un nombre que permita identificarlos
k) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
l) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	**Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta**	**Si**

Si, nivel 4

El Expediente de diseño del ML-MIR presenta el *Formato 16 Ficha de los medios de verificación*, el detalla la información de los medios de verificación de los indicadores de desempeño en los diferentes niveles de la MIR, cumpliendo con los elementos establecidos en la pregunta.

25. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

g) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
h) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
i) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
2	Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	**Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas**	**Si**
4	Todos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios* de verificación del programa tienen las características establecidas	

Si, nivel 3

Con base en lo identificado a lo largo del análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, los conjuntos Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir,

los renglones de la MIR cuentan con los elementos suficientes que permiten medir los objetivos seleccionados para cada nivel, sin embargo, el Expediente de ML-MIR deficiencias en la identificación del problema central, del cual deriva el propósito de la MIR, las cuales restan a la confiabilidad del conjunto, por lo que recomendamos atender las áreas de oportunidad identificadas en el Expediente de ML-MIR.

6.3 VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, a continuación, se presentan y señalan en color rojo las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Propuesta de mejora de la MIR del Pp. E046.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje. **Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los cardenenses, mediante el aseguramiento de la cobertura de los servicios de seguridad pública.**	Índice delictivo. **Índice de percepción de seguridad pública**	Informe de actividades. **Resultado de la encuesta ciudadana.**	Disminución de incidencias delictivas. **La política de seguridad pública sigue siendo prioridad para la administración municipal.**
Propósito	Reducir el índice delictivo **Las condiciones de seguridad del municipio cárdenas aumentan.**	Porcentaje de población beneficiada. **Tasa de variación de la incidencia delictiva.**	Informe de Resultados. **Prontuario estadístico de la FGE.**	Atención a la ciudadanía en general. **Existe coordinación en materia de seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.**
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos. **Reportes ciudadanos atendidos.**	El porcentaje de denuncias/ reportes atendidos a la población. **Porcentaje de atención a reportes ciudadanos**	Reporte trimestral.	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.
Actividad 1.1	Recorrido de vigilancia y patrullaje. **Presencia policial en vigilancia y patrullaje**	El porcentaje de cobertura de patrullaje.	Reporte trimestral.	Las condiciones meteorológicas permitan realizar el patrullaje.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Actividad 1.2	**Mantenimiento de vehículos.**	**El porcentaje de avance del programa de mantenimiento de vehículos.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de mantenimiento de vehículos.**	**Reporte trimestral.**	**Los prestadores de servicios realizan el mantenimiento de vehículos en tiempo y forma.**
Actividad 1.2	**Adquisición de equipo para elementos policiales.**	**El porcentaje de avance del programa de adquisición de insumos y equipo.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de equipamiento policial.**	**Reporte trimestral.**	**Los proveedores entregan los insumos y equipos en tiempo y forma.**
Actividad 1.3	**Monitoreo del ejercicio del presupuesto para la operación de la Dirección de seguridad pública.**	**Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de gastos de operación.**	**Reporte de avance físico financiero.**	**La estructura ocupacional se mantiene constante en el centro de trabajo.** **Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.**
Componente 2	**Elementos policiales capacitados y certificados.**	**Porcentaje de elementos que aprueban los controles de confianza y capacitaciones.**	**Listas de asistencia y certificados.**	**Los elementos aplican los conocimientos adquiridos.**
Actividad 2.1	Capacitar a los elementos policiales. **Avance del Programa de capacitación.**	El porcentaje de capacitación y certificación. **El porcentaje del Programa de capacitación y certificación.**	Capacitación y constancia de capacitación.	Los elementos asisten a los talleres de capacitación.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

7. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

i) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

j) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

k) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

l) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	**El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.**	**Si**

Si, nivel 4

Para el ejercicio 2022, H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco presento el Informe de la *Dirección de Seguridad Pública del Ejercicio 2022*, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales tiene origen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y están desglosados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

Presupuesto Ejercido del Pp. E046.

Programa presupuestario	Capitulo	Ejercido
E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	1000 Servicios Personales	$ 121,635,879.50
	2000 Materiales y Suministros	$ 25,103,572.46
	3000 Servicios Generales	$ 2,739,828.18
	TOTAL	$ 149,479,280.14

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM.

7.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

i) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
j) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
k) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
l) Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	**Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.**	**Si**

Si, nivel 4

A pesar de que el Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes no contó con Reglas de Operación en las que definiera los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como la información para monitorear su desempeño, el H. Ayuntamiento de Cárdenas asumió las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable en la materia.

La información de los procesos de rendición de cuentas, los principales resultados, así como la información para monitorear su desempeño se encuentra actualizada y publicada, en el apartado *transparencia* del portal oficial del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco https://cardenas.gob.mx/POT/

Por lo que, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el Programa cumplen con los criterios establecidos en el presente apartado.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

i) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
j) Están sistematizados.
k) Están difundidos públicamente.
l) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No Aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que no se consideran procedimientos para la ejecución de obras.

8. ANALISIS DE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y CONCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Dentro de los documentos normativos proporcionados, se identificó que el Programa presenta coincidencias con los objetivos federales de la fuente de financiamiento (FORTAMUN), el cual busca fortalecer las administraciones públicas municipales, elevar el bienestar de su población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZAS Y RECOMENDACIONES.

Análisis FODA del Pp. E046

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Contribución del programa a las metas y objetivos estatales y nacionales	Se tienen identificados los objetivos de la planeación estratégica a los que se vincula el Programa	4	Replanteamiento del Propósito del programa para correcta vinculación con los objetivos del PMD
Presupuesto y rendición de cuentas	La información para la consulta de resultados en favor de la transparencia, se encuentran disponibles en el sitio en línea.	28	Mantener las prácticas de actualización de información en los medios oficiales como la página de transparencia del municipio
Presupuesto y rendición de cuentas	Se lleva el seguimiento del ejercicio del gasto	27	Plantear un indicador de actividad para su monitoreo trimestral
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El Plan Municipal de Desarrollo presenta un diagnóstico de la situación de inseguridad en el Municipio	2	Actualizar e integrar el diagnóstico en el Expediente de ML-MIR en el apartado del Diagnóstico basado en el problema
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Existe una base para la mejora de la MIR	16, 17,18 19 y 26	Replantear la MIR con base en las recomendaciones desarrolladas por el equipo consultor.
Debilidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	El programa no plantea el problema central con base en los requerimientos del Marco Lógico	1	Formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del Expediente de ML-MIR como recomendación para próximos ejercicios.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El área de enfoque potencial y objetivo presenta áreas de oportunidad en su cuantificación.	14	Revisión del Formato 8 del Expediente de ML-MIR
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Al no contar con sustento metodológico, los objetivos de la MIR presentan un alto grado medio de desvinculación con la problemática central.	18	Revisión del Expediente de ML-MIR específicamente en el Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados
Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura	10	Existen elementos como el diagnóstico, programas de trabajo y metas de la MIR que pueden servir de base para el desarrollo de la Estrategia
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa no cuenta con procedimientos para la ejecución de las actividades y acciones del Programa, sin	29	Documentar los procedimientos para la dirección de obras y servicios municipales y desarrollar el manual de procedimientos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No se contó con evidencia del seguimiento del avance de los indicadores y sus medios de verificación.	26	Realizar el seguimiento de los indicadores a través de los reportes de avance trimestrales y formalizar el uso de los medios de verificación.

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación

9. CONCLUSIONES

Para el ejercicio 2022, el Programa contó con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, lo que ha permitido la operación constante de los recursos para otorgamiento de los servicios de salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.

No obstante, esta evaluación representa la oportunidad de afinar todos aquellos detalles que generan vacíos en la transición hacia una Gestión para Resultados (GpR). Las mejoras en los procesos que de manera inercial han logrado los objetivos de desempeño son difíciles de detectar, sin embargo, el mecanismo de evaluación determinó la siguiente valoración por tema a fin de contribuir en un diseño más efectivo.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 30 preguntas, a través de 7 temáticas rectoras, las cuales, derivado del análisis de la información documental proporcionada por H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, las cuales se respondieron de la siguiente manera:

Resultados del Cuestionario de Evaluación del Pp. E046.

Apartado	Preguntas	Total del apartado	Respondidas con “SI”	Respondidas con “NO”	Sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”
Justificación de la Creación y del diseño del programa	1 a 3	3	**3**	**0**	0
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3	**1**	**0**	2
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	**1**	**1**	4
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	**0**	**0**	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	**10**	**0**	1
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	**2**	**0**	1
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1	**0**	**0**	1
TOTAL		30	**17**	**1**	12

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

La valoración cuantitativa del diseño del Programa se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas con “SI” y considerando aquellas replicadas en “NO”, las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta “NO APLICA”, no fueron tomadas en cuenta para esta valoración, siendo el siguiente esquema el resultado de la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K013 Tecnologías de la Información y Comunicación:

Valoración del Diseño del Pp E046.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	**2**	La intervención del Programa se justifica gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver, situación que se ratifica con la normatividad aplicable en la materia, sin embargo, existe un desenfoque en cuanto a la identificación de la problemática central de la situación de seguridad pública, que desvían la orientación de los objetivos de la MIR como instrumento de monitoreo de los resultados del Programa.
Contribución a las metas y objetivos estatales	**3**	El Programa tiene identificados los objetivos y las metas de la planeación estratégica a los que se vincula su propósito, situación que fortalece su intervención, lo que permite dimensionar su contribución a objetivos superiores.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	**1**	El área de enfoque potencial y objetivo del Programa no se planteó de manera acertada. Es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a los beneficiarios que no pueden ser referidos como población, por lo que se recomienda la revisión del formato 8, que tomando en cuenta su ámbito de atención, el área de enfoque se conforma por zonas con mayor incidencia delictiva. Adicionalmente no se cuenta con la estrategia de cobertura de atención del área de enfoque, sin embargo, existen elementos que pueden servir de base para su integración.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	**No Aplica**	El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que el Programa no requiere la aplicación de un padrón de beneficiarios.2
Matriz de Indicadores para Resultados	**3**	Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR del Programa, se identificó que algunos de los objetivos e indicadores se encuentran desvinculados al ámbito de acción y competencia del Programa. La raíz de este desenfoque, parte desde el planteamiento de la problemática central que pretende abatir y el área de enfoque adecuada por esta, la cual derivo en un objetivo central (Propósito) desconectado del Programa. Se requieren cambios en los niveles de la MIR, así como la necesidad de añadir indicadores para el monitoreo del avance del gasto. Estas modificaciones se recomiendan con la finalidad de mejorar la confiabilidad del instrumento.
Presupuesto y rendición de cuentas	**4**	Se presentaron los Informes del gasto desglosados del programa y del ejercicio 2022, los cuales contienen información que permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente, en materia de rendición de cuentas, el Programa se apega a la normatividad vigente y se somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	**No aplica valoración cuantitativa**	No se identificaron coincidencias y complementariedades entre el Programa con acciones similares a nivel federal, por lo que la valoración del apartado no aplica.
Valoración final	**3**	

Fuente: ASCONA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

10. ANEXOS

10.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

No aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que la descripción de la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo no aplica.

10.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No aplica

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la mejora en las condiciones de seguridad en el municipio, por lo que la descripción del procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios no aplica.

10.3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.	Índice delictivo.	Informe de actividades.	Disminución de incidencias delictivas.
Propósito	Reducir el índice delictivo	Porcentaje de población beneficiada.	Informe de Resultados.	Atención a la ciudadanía en general.
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	El porcentaje de denuncias/ reportes atendidos a la población.	Reporte trimestral.	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	El porcentaje de cobertura de patrullaje.	Reporte trimestral.	Las condiciones meteorológicas permitan realizar el patrullaje.
Actividad 1.1	Capacitar a los elementos policiales.	El porcentaje de capacitación y certificación.	Capacitación y constancia de capacitación.	Los elementos asisten a los talleres de capacitación.

10.4 Indicadores

Nombre del Programa: E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.	índice	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Descendentes
Propósito	Reducir el índice delictivo	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente
Actividad 1.1	Capacitar a los elementos policiales.	Porcentaje	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Ascendente

10.5 Metas del Programa

Nombre del Programa: E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
Modalidad: E- Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
Unidad Responsable:
Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Brindar seguridad a la ciudadanía cardenense, mediante el servicio de recorrido de vigilancia y patrullaje.	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	Formalizar el uso de los medios de verificación para su debido seguimiento Realizar el seguimiento de avance de indicadores para el monitoreo del logro de los objetivos Con base en el avance de los indicadores
Propósito	Reducir el índice delictivo	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Componente 1	Servicio de atención a los reportes de los ciudadanos.	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Componente 2	Recorrido de vigilancia y patrullaje.	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	
Actividad 1.1	Capacitar a los elementos policiales.	100%	Si	Las variables que integran el método de cálculo son consistentes entre sí, corresponden a la obtención de un porcentaje	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	No	No se tiene evidencia del seguimiento de indicadores	

10.6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, a continuación, se presentan y señalan en color rojo las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Propuesta de mejora de la MIR del Pp. E049.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	**Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los cardenenses, mediante el aseguramiento de la cobertura de los servicios de seguridad pública.**	**Índice de percepción de seguridad pública.**	**Resultado de la encuesta ciudadana.**	**La política de seguridad pública sigue siendo prioridad para la administración municipal.**
Propósito	**Las condiciones de seguridad del municipio cárdenas aumentan.**	**Tasa de variación de la incidencia delictiva.**	**Prontuario estadístico de la FGE.**	**Existe coordinación en materia de seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.**
Componente 1	**Reportes ciudadanos atendidos.**	**Porcentaje de atención a reportes ciudadanos.**	Reporte trimestral.	La sociedad en general denuncia los actos delictivos.
Actividad 1.1	**Presencia policial en vigilancia y patrullaje.**	El porcentaje de cobertura de patrullaje.	Reporte trimestral.	Las condiciones meteorológicas permitan realizar el patrullaje.
Actividad 1.2	**Mantenimiento de vehículos.**	**El porcentaje de avance del programa de mantenimiento de vehículos.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de mantenimiento de vehículos.**	**Reporte trimestral.**	**Los prestadores de servicios realizan el mantenimiento de vehículos en tiempo y forma.**
Actividad 1.2	**Adquisición de equipo para elementos policiales.**	**El porcentaje de avance del programa de adquisición de insumos y equipo.** **Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de equipamiento policial.**	**Reporte trimestral.**	**Los proveedores entregan los insumos y equipos en tiempo y forma.**

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Actividad 1.3	**Monitoreo del ejercicio del presupuesto para la operación de la Dirección de seguridad pública.**	**Porcentaje de presupuesto ejercido por concepto de gastos de operación.**	**Reporte de avance físico financiero.**	**La estructura ocupacional se mantiene constante en el centro de trabajo.** **Existen condiciones sociales y sindicales estables que favorecen la prestación de los Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.**
Componente 2	**Elementos policiales capacitados y certificados.**	**Porcentaje de elementos que aprueban los controles de confianza y capacitaciones.**	**Listas de asistencia y certificados.**	**Los elementos aplican los conocimientos adquiridos.**
Actividad 2.1	**Avance del Programa de capacitación.**	**El porcentaje del Programa de capacitación y certificación.**	Capacitación y constancia de capacitación.	Los elementos asisten a los talleres de capacitación.

10.7 Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	**1100**	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRÁNSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal capítulo 1000		**$ 121,635,879.50**	
2 000: Materiales y suministros	**2100**	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		**Gastos en Operación Directos**
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del capítulo 2000		**$ 25,103,572.46**	
3 000: Servicios generales	**3100**	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal capítulo 3000		**$2,739,828.18**	
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**4100**	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		**Gastos en Operación Directos**
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	**5100**	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal del capítulo 5000			
6 000: Obras Públicas	**6100**	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal capítulo 6000			

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

10.8 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales.

Con base en el Expediente de ML-MIR, se presenta la complementariedad y coincidencia del Programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes con el l Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Nombre del Programa	Tipo de Programa	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura	Dependencia o Entidad Coordinadora	1= Complementariedad " = Posible duplicidad 3= Otro (especifique)	Describa las dependencias identificadas entre los programas
	1= Federal 2= Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)				1= Todos los municipios 2= Regional 3= Zonas 4 =Municipal			
FORTAMUN	2	Fortalecer las administraciones públicas municipales, elevar el bienestar de su población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias.	Municipio de Cárdenas	Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	4	Tabasco	1	Federal Estatal Municipal

VII. FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, FORMATO ESTABLECIDO POR EL CONAC

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, del Ejercicio Fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de agosto de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de noviembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Miguel Ángel Arcos Cabrera	**Unidad administrativa:** Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cárdenas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios E019 Vigilancia de Tránsito, E029 protección Civil y E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes del Ayuntamiento de Cárdenas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados..	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: o Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas; o Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; o Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; o Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; o Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; o Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e o Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ **Entrevistas**__ **Formatos**__ **Otros**_X_ **Especifique:** Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Solicitud de información documental al ente.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La intervención de los Programas se justifica gracias a la naturaleza de las problemáticas que pretenden resolver, situación que se ratifica con la evidencia plasmada en sus diagnósticos, sin embargo, existe un desenfoque en cuanto a la identificación de las problemáticas centrales, que desvían la orientación de los objetivos de la MIR como instrumento de monitoreo de los resultados de los Programas. Se tiene identificados los objetivos y las metas de la planeación estratégica a los que se vinculan los propósitos, situación que fortalece su intervención, permitiendo dimensionar la contribución a objetivos superiores, no obstante, se requiere la revisión del llenado de los formatos correspondiente dentro de los Expedientes de ML MIR. Las áreas de enfoque potencial y objetivo de los Programas no fueron planteadas de manera acertada. Es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a los beneficiarios que no pueden ser referidos como población, por lo que se recomienda la revisión del formato 8. El ámbito de cobertura de los Programas se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer	

la operación de los servicios públicos, por lo que los Programas no requieren la aplicación de un padrón de beneficiarios.

Derivado de análisis de la lógica horizontal y vertical de la MIR del Programa, se identificó que algunos de los objetivos e indicadores se encuentran desvinculados al ámbito de acción y competencia de los Programas, la raíz de este desenfoque, parte desde el planteamiento de la problemática central que pretenden abatir y el área de enfoque adecuada para estos, la cual derivo en objetivos centrales (Propósito) desconectado de los Programas. Se requieren cambios en los niveles de la MIR, así como la necesidad de añadir indicadores para el monitoreo del avance del gasto. Estas modificaciones se recomiendan con la finalidad de mejorar la confiabilidad del instrumento.

Se presentaron los Informes del gasto desglosados de los programas del ejercicio 2022, los cuales contienen información que permite la lectura del esquema de presupuesto, adicionalmente, en materia de rendición de cuentas, los Programas se apegan a la normatividad vigente y se someten a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
Los programas cuentan con un diagnóstico que sirve de base para la identificación del problema central.
Se tienen identificados los objetivos de la planeación estratégica a los que se vincula el Programa.
La información para la consulta de resultados en favor de la transparencia, se encuentran disponibles en el sitio en línea.
Se lleva el seguimiento del ejercicio del gasto.

2.2.2 Oportunidades:
Existe una base de la MIR con la cual trabajar las medicaciones de los indicadores.
Los programas cuentan con un diagnóstico que sirve de base para la identificación del problema central.

2.2.3 Debilidades:
Los propósitos y objetivos centrales, no se plantearon con base en el problema central, de acuerdo con los requerimientos del ML.
Las áreas de enfoque no están cuantificadas correctamente.
Existe desvinculación de la MIR debido a que los objetivos no cuentan con sustento metodológico.

2.2.4 Amenazas:
Los programas no cuentan con una estrategia de cobertura para la atención de las áreas de enfoque.
No cuentan con procedimientos documentados para la ejecución de proyectos.
Los indicadores de la MIR no recibieron seguimiento de sus avances.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Como resultado de la revisión documental con la cual se dio repuesta a los 30 reactivos de la presente evaluación, el equipo de Ascona determino las siguientes conclusiones:

Para el ejercicio 2022, los Programas contaron con un diseño parcialmente alineado a los diferentes niveles de planeación de la administración pública, lo que ha permitido la operación constante de los recursos para otorgamiento de los servicios públicos a los habitantes del Municipio, a excepción del Programa E029 que no contó con su Expediente de Diseño, situación que requiere de atención para próximos ejercicios.

No obstante, esta evaluación representa la oportunidad de afinar todos aquellos detalles que generan vacíos en la transición hacia una Gestión para Resultados (GpR). Las mejoras en los procesos que de manera inercial han logrado los objetivos de desempeño son difíciles de detectar, sin embargo, el

mecanismo de evaluación determinó la valoración en cada uno de los rubros de estructura analítica a fin de contribuir en un diseño más efectivo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
En el caso de le justificación teórica, se está omitiendo añadir la normatividad aplicable a los Programas presupuestarios, el cual recomendamos integrar en el Aparato III Análisis del Marco Jurídico del Expediente de ML-MIR
Se tienen identificados los objetivos de la planeación estratégica a los que contribuyen los Programas, sin embargo, los objetivos, estrategias y líneas de acción no se están capturados en el orden según su numeral dentro del Formato 3 Alineación con la planeación del desarrollo.
Se requiere la revisión de los elementos que conforman el Apartado V Diagnóstico basado en análisis del Problema del Expediente de ML-MIR, con el objetivo de identificar con claridad y fundamento, el problema al que se pretende intervenir y la delimitación de la población o área de enfoque afectada.
Con base en el análisis a conciencia del Problema Central, se requiere la cuantificación (Cifra o magnitud) de la población o área de enfoque potencial y objetivo, lo que corresponde a la integración del Formato 7 u 8 del Expediente de ML-MIR.
Respecto al planteamiento del propósito, se requiere la correcta delimitación del problema central, ya que derivado de este, se plantea el objetivo central de la MIR, por lo que recomendamos seguir el orden correspondiente: Formato 1 Matriz de Motricidad y Dependencia para identificación del problema central, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR.
Con base en la revisión y planteamiento del nuevo objetivo central, revisar los indicadores de la MIR, con base en la propuesta de mejora de cada uno de los Programas.
Se recomienda añadir a todas las Matrices, indicadores para el seguimiento del avance del Gasto.
Se requiere el replanteamiento de los supuestos, ya que algunos no representan situaciones que supongan un obstáculo o condición para el logro de los objetivos de la MIR, ajenas al ámbito de acción del ente responsable del Programa.
Para hacer efectiva la etapa de seguimiento y monitoreo de los Programas, se requiere formalizar el seguimiento de avances de indicadores, con el objetivo de medir el grado de avance en el logro de sus objetivos.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lidia Conchita Nieto Diaz
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales en México SA de CV
4.4 Principales colaboradores: Ing. Alexis Pérez Ramon Mtro. Lázaro Contreras Castillejo Lic. Bryan Lamas García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):99-32-53-13-73
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Vigilancia de Tránsito, Protección Civil, Salvaguarda de la Integridad física y Patrimonial de los Habitantes, del Ejercicio Fiscal 2022
5.2 Siglas: E019, E029, E046
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal___ Estatal___ Local__X_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Tránsito Municipal, Unidad de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre Lic. Miguel Ángel Arcos Cabrera	**Teléfono y correo:**
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: $148,333.33	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28 participaciones	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://cardenas.gob.mx/POT/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://cardenas.gob.mx/POT/	

ASCONA

Gestores Empresariales

Teléfono: 9932531273

Correo: ascona.gestores@gmail.com